



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202114001621881

Fecha: 11-10-2021

Página 1 de 3

Bogotá D.C.,

Doctora

MANUELA ROJAS MEDINA

Queremos Datos.co

ASUNTO: Respuesta a radicado 202142301667992

Respetada Doctora Rojas

Me refiero al oficio del asunto, en el cual solicita lo siguiente:

1. Los resultados de los indicadores de calidad de las EPS Resolución 256 de 2016, mostrando la comparación con la media nacional
2. Resultado de los indicadores de calidad, de las instituciones que hacen parte la red de prestadores de servicios de salud de las EPS, mostrando la comparación con la media nacional.
3. Nivel del posicionamiento de las EPS en el ordenamiento (Ranking) de estas entidades.
4. Situación de las EPS y de las instituciones que hacen parte de su red frente al proceso de acreditación.
5. Comportamiento de las EPS como pagador de servicios de salud mental.

Sobre el particular, nos permitimos informar que:

Respecto a los numerales 1 y 2, anexamos el documento "Sistema de Evaluación y Calificación de Actores Difusión de Indicadores 2021" (SEA), el cual fue instituido por el Artículo 111 de la Ley 1438 de 2011; esta Ley ordena al Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) crear un sistema que evalúe, califique y de a conocer indicadores de las diferentes entidades del sector.

A través del informe del SEA sintetiza una serie de pasos que abarca desde la identificación de las prioridades de medición, pasando por la revisión de la literatura disponible, hasta el diseño final de los indicadores. Este informe incorpora nuevos indicadores como son los financieros, de percepción de los usuarios y de gestión del riesgo en salud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202114001621881**

Fecha: **11-10-2021**

Página 2 de 3

Adicionalmente, nos permitiremos describir la ruta de consulta de los indicadores captados y recopilados por este Ministerio mediante la Resolución 256 de 2016:

1. Para consultar los indicadores podrá ingresar al link que se describe a continuación:
<https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadsalud/Paginas/default.aspx>
2. Ahí encontrará la página del Observatorio del Ministerio de Salud y Protección Social. Paso seguido deberá dirigirse a la parte inferior izquierda y dar clic derecho en el título de **INDICADORES** y buscar un subtítulo denominado "*Indicadores de Calidad Res. 256 de 2016 Descarga Total Indicadores/Dimensión*"
3. Una vez de clic derecho en el título subtítulo mencionado anteriormente, el explorador la direccionará a una página web donde usted, conforme a la información que requiera podrá seleccionar el "Dominio" o criterio de búsqueda que desee.
4. En dicho espacio podrá obtener, cruzar y generar los comparativos de los indicadores específicos que usted requiera en detalle, según el indicador consultado. La información que encontrará en la ruta descrita anteriormente es la fuente primaria para Organismos No Gubernamentales, Universidades, o cualquier ciudadano que presente interés en dicha información.

Ofrecemos esta ruta de acceso a la información de indicadores de calidad, toda vez que la Resolución 256 de 2016 capta alrededor de 110 indicadores, los cuales dependiendo del criterio de búsqueda del usuario podrá extraer y efectuar los análisis de datos que considere.

Sobre el numeral 3, el Ministerio de Salud y Protección Social realizó un Ranking de Satisfacción de EPS 2018, la metodología utilizada para este consiste en el análisis de una batería de 51 indicadores de satisfacción del usuario y tiene el objetivo orientar el comportamiento de la población en la elección de su EPS; referenciar las EPS mas competitivas del sector en lo que concierne a la satisfacción del usuario; y estimular competencia por calidad entre las EPS.

Para la elaboración del Ranking se calcularon 51 indicadores de la Encuesta de evaluación de los servicios de las EPS, por parte de los usuarios, en el régimen contributivo y subsidiado; estos indicadores se agruparon en tres dimensiones: Oportunidad con 26 indicadores; Satisfacción, 16; y Tramites, 9. Se estandarizaron cada uno de los indicadores y se dieron pesos porcentuales por dimensión e indicador. El documento se encuentra publicado en el siguiente link

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202114001621881**

Fecha: **11-10-2021**

Página 3 de 3

(<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Ranking-satisfaccion-eps-2018.pdf>), disponible en la sección de publicaciones e informes de la pagina web del observatorio nacional de calidad en salud.

Por último, nos permitimos informarle que nos encontramos trabajando en la metodología para la elaboración de un nuevo Ranking de EPS, por lo cual, no se cuenta con una publicación mas actualizada por parte de este Ministerio.

Para los numeral 4 y 5, fueron remitidos a la Dirección de Prestación de Servicios y Dirección de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones bajo los radicados No. 202114000320033 y 202114000319903 quienes darán respuesta.

Agradeciendo de antemano tu atención a la presente y quedando atentos a cualquier inquietud de su parte.

Cordialmente,

GERMAN ESCOBAR MORALES
JEFE OFICINA DE CALIDAD (E)

Elaboró: ATurriago
Revisó: LEcheverry
Aprobó: GEscobar

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

